

Marco Antonio Gama Basarte

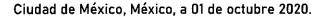
Senado de la República, a 14 de octubre de 2020 MAGB/118/20

Sen. Eduardo Ramírez Aguilar Presidente de la Mesa Directiva Senado de la República Presente

El que suscribe Senador Marco Antonio Gama Basarte, integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión y miembro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8 fracciones II y III del Reglamento del Senado de la República, solicito sea turnado a la Cámara de Diputados el escrito por la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes, para que en el proceso de análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se consideren los recursos suficientes para la reactivación del programa 3x1 para migrantes, así como el Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM), sean atendidas sus preocupaciones y exigencias en esta materia.

Así mismo, se notifique a través de la Secretaría Parlamentaria de este Senado, a mis compañeras y compañeros el documento elaborado por la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes, mismo que adjunto al presente, en el cual solicitan de nuestra intervención para que, en el análisis y discusión de la minuta aprobada por Diputados, en donde se eliminan los 109 fideicomisos, se reconsidere continúe el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, sean atendidas sus preocupaciones y exigencias en esta materia.

Lo anterior a efecto de salvaguardar los derechos de las y los migrantes.





La Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM), expresa su más profunda preocupación ante la situación de desamparo a la que están sujetas las y los migrantes deportados principalmente de Estados Unidos, así como la total ausencia de Políticas Públicas Federales en favor de esté sector muy vulnerable de Mexicanas y Mexicanos, como a continuación se indica:

Antecedentes.-

El pasado 29 de septiembre la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en un comunicado de prensa DGC/310/2020(1) expresó su rechazo ante las condiciones de repatriación de miles de mexicanos desde Estados Unidos, señalando principalmente en el mismo, la exigencia por parte de este órgano constitucional autónomo, en cuanto revisar los acuerdos los acuerdos generales y locales en esta materia, a fin de que se respeten su dignidad y derechos fundamentales.

En el documento en mención se advierte además, que se ha acreditado situaciones que atentan contra los derechos de las personas migrantes, mismas que contribuyen a su estigmatización y rechazo, las exponen a ser víctimas del crimen organizado y obstaculizan el retorno a sus comunidades de origen.

Señala de manera puntual la CNDH, "viajan esposados de pies y mano, portan vestimenta, calzado y pulseras que los estigmatizan y durante sus trayectos no se cumple con el criterio de sana distancia para evitar contagios del coronavirus SARS-COV-2."

Solicita a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Relaciones Exteriores (SRE) implementar protocolos de actuación desde una perspectiva de derechos humanos y bajo los principios de Interés Superior de la Niñez y la Unidad Familiar, para garantizar la seguridad de las personas repatriadas, sus bienes y objetos de valor, el acceso a los servicios y derechos sociales así como salvaguardar, desde el momento de su detención hasta su reintegración, si integridad.

Se exhorta finalmente al *Instituto Nacional de Migración* cumplir a cabalidad con su función de autoridad receptora de nuestros paisanos.

(1) Comunicado de prensa CNDH DGC/310/2020 https://www.cndh.org.mx/documento/expresa-cndh-su-rechazo-ante-las-condiciones-de-repatriacion-de-miles-de-mexicanos-desde



- Durante la 1era reunión de la Comisión de Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura celebrada el 24 de octubre de 2018 (2), la **Presidenta de la citada Comisión Julieta Kristal Vences Valencia** presentó y expuso como punto quinto del orden del día "Los Ejes de trabajo de la comisión para la construcción del plan de trabajo" en punto número dos, señaló:
- 2. *Económico y presupuestal*, que concierne a realizar la revisión de los diversos programas, fideicomisos, fondos, y otros, que contemplen el tema migratorio <u>para fortalecerlos y potenciar su efectividad</u>, así como la efectividad de fiscalización en la aplicación de los recursos ampliados, <u>ya que ningún programa que no tenga recurso pues es mera demagogia</u>. Era lo que decíamos, tenemos que ver el tema de presupuesto, la propuesta que haremos a través de esta comisión.
 - (2) http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Asuntos-Migratorios2/Actas

En la 6ta reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, celebrada el día 21 del mes de febrero de 2019 en el punto 6to del orden del día, se dio la participación del doctor Tonatiuh Guillén López, entonces comisionado nacional del Instituto Nacional de Migración, señalando lo siguiente:

"Va a haber todo un nuevo programa de atención de las personas repatriadas grandes, como nunca. En genérico, les comento, es el Programa de Inclusión Social de la Repatriación a los programas de bienestar del país en las mismas condiciones que cualquiera de nosotros. Ese es el gran cambio." (3)

- (3) http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Asuntos-Migratorios2/Actas
- Personas deportadas desde Estados Unidos de América,

Derivado de las políticas migratorias en los Estados Unidos de América anualmente tenemos los procesos de deportación o repatriación de personas de origen mexicano y de sus familias incluidos los las niñas, niños y adolecentes binacionales.

Por lo que resulta que el Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales y Municipales cuenten fundamentalmente con modelos de reintegración social, económicos y empáticos para migrantes en situación de retorno.



Los tres niveles de gobierno deben garantizar su plena reincorporación a la vida social, laboral, económica, política, cultural y familiar, así como atender de manera eficiente a los connacionales que regresan a nuestro país y reinsertarlos a oportunidades que les permitan vivir dignamente en sus comunidades, municipios y estados de origen. (4)

(4) Reintegración Migrante, un modelo social, económico y empático para el retorno, Autores: Eunice Rendón Cárdenas y Luis Wertman Zaslav. https://www.senado.gob.mx/comisiones/derechos_humanos/docs/Reintegracion_Migrante.pdf

Los últimos 10 años se han vivido momentos críticos en cuanto a deportaciones como a continuación se indica, según datos de la Unidad de Política Migratoria, SEGOB:

Año	Eventos de repatriación de Mexicanos		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
2020 Enero-Agosto. (5)	108 192	11 065	119,257
2019 (6)	190 747	20 494	211241
2018 (7)	185 299	18 370	203669
2017 (8)	152 218	14 846	167064
2016 (9)	197 002	22 903	219905
2015 (10)	186 161	21 237	207398
2014 (11)	218 339	24 857	243196
2013 (12)	301 047	31 818	332865
2012 (13)	332 920	36 572	369492
2011 (14)	364 454	41 003	405457
2010 (15)	418 624	50 644	469268
Concentrado últimos 11 años	2,655,003	293,809	2,948,812

- (5) http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2020&Secc=5
- (6) http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2019&Secc=5
- (7) http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2018&Secc=5
- (8) http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2017&Secc=5
- (9) http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2016&Secc=5
- (10) http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2015&Secc=5
- (11) http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2014&Secc=5
- (12) http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2013&Secc=5
- (13) http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2012&Secc=5
- (14) http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anuat=2011&Secc=5 (15) http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anuat=2010&Secc=5



Contextos Estatales del fenómeno migratorio:

Cada entidad federativa advierte particularidades en cuanto a la atención al fenómeno migratorio ya que a menor o mayor intensidad se atiende todas y cada una de las dimensiones propias de la migración como es la expulsión, el tránsito internacional, el retorno de connacionales, las diásporas en el exterior y a últimos años a inmigrantes principalmente provenientes del triángulo norte ocasionados principalmente por Caravanas de Migrantes del 2018 y 2019.

Se busca que los derechos humanos de las personas migrantes que transitan y que se establecen, sean respetados y que todas y cada una de las instituciones velen por la protección de las personas en situación de movilidad,

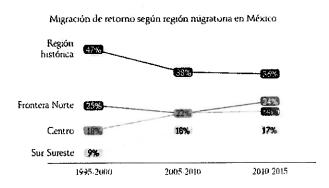
Retorno de mexicanos procedentes de Estados Unidos:

La repatriación de personas migrantes se ha vuelto tópico cotidiano reducido a cifras, en cuanto a las personas que regresan desde Estados Unidos ya sea por procesos de deportaciones o retorno voluntario, este retorno también incluye a **cónyuges e hijos de migrantes**, hayan estos nacido en México o en EUA, y quienes siguen a un familiar deportado en su regreso a México. Este efecto dominó en el flujo de deportaciones a México ocurre debido a la gran cantidad de familias de estatus mixto –integradas por personas con distinto estatus migratorio– entre la población migrante mexicana en EUA.

Efecto dominó de deportaciones de padres: 600,000 menores mexicanos han llegado de EEUU. a México: 81% son nacidos en EEUU.

A donde regresan:

¿A dónde regresan? Nueva geografía del retorno



Región histórica: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosi y Zacatecas.

Región Frontera Norte: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

Región Centro: Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Región Sur-Sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Fuente: Canales, Alejandro y Meza, Sofia. 2018. Tendencias y patrones de la migración de retorno en México. Migración y Desarrollo.

Principales retos en las entidades:



- 1. Aumentar la seguridad de los migrantes que regresan a México. (intervención y atención inmediata)
- 2. Atención médica y psicológica inmediata, para garantizar la salud de migrantes ante el escenario sanitario ocasionado por Sars-Cov-2, proporcionándoles pruebas PCR con la finalidad de detectar su optimo estado, garantizar monitoreo sanitario en sus entidades de origen y atención médica. (intervención y atención inmediata)
- 3. Garantizar mediante políticas públicas y acciones concretas la reincorporación de los migrantes retornados buscando su plena inclusión a la vida social, laboral, económica, política, cultural, familiar y reinsertarlos a oportunidades que les permitan vivir dignamente. (atención a mediano plazo, acompañamiento y reintegración definitiva).

Envió de remesas a México

Las **remesas** representan la segunda fuente de divisas de **México**, después de las exportaciones automotrices, y constituyen un importante ingreso para millones de personas. Es por ello, López Obrador califica habitualmente a los migrantes de "héroes vivientes", estos envíos se han colocado por encima del turismo y el petróleo.

Según el Banco de México, estos envíos de dinero han sido de crecimiento continuó e históricos (16):

Año	Millones de Dólares.	
2020	19,289.6	
Primeros 6 meses	Aprox. A diciembre 38579.3	
2019	36,438.7	
2018	33,677.2	
2017	30,290.5	
2016	26,993.2	
2015	24,784.7	
2014	23,647.2	
2013	22,302.7	
2012	22,438.3	
2011	22,802.9	
2010	21,303.8	

(16) https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarQuadro&idQuadro=CE100&locale=es

Derivado de lo anterior resulta fundamental fortalecer las capacidades institucionales de las Secretarias, Institutos, Direcciones Estatales de Atención a Migrantes, ya que los programas de



atención a migrantes que se desarrollan en las entidades establecen vínculos de entre los tres niveles de gobierno, buscando en todo momento una atención integral del fenómeno migratorio en todas y cada una de sus etapas origen, tránsito, destino y retorno:

Solicitamos que se considere nuevamente en el Proyecto de Egresos de la Federación:

- 500 millones de pesos para la reactivación del 3x1 para migrantes nos permite por ejemplo motivar a nuestras comunidades a que se organicen de manera comunitaria e inviertan recursos en sus municipios y poblados de origen,
- 800 millones de pesos para reactivar el Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM) que nos permite ofrecer retornos seguros e integración a la vida productiva a los migrantes y sus familias que retornan aprovechando sus capacidades adquiridas, por medio del Fondo de Apoyo a la Frontera (FAF) nos permite aumentar las capacidades de los albergues que atienden migrantes, contar con instalaciones dignas para la recepción de las personas repatriadas y contar con infraestructura que permita contar con espacios dignos de atención humanitaria.
- Reconsideración del Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

Hoy resulta verdaderamente ofensivo que el pasado día 04 de octubre la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante el comunicado No. 293 señale que "México reanuda entrega de recursos de programas sociales para El Salvador y Honduras", reactivándose la dispersión de recursos a beneficiarios de los programas "Sembrando Vida" y "Jóvenes Construyendo el Futuro", en El Salvador, Guatemala y Honduras(17).

(17) https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-reanuda-entrega-de-recursos-de-programas-sociales-para-el-salvador-v-honduras

El pasado viernes 9 de octubre, el Presidente señaló que hasta el mes de septiembre se ha mantenido el 10% de incremento en las remesas, especificando que "nuestros paisanos migrantes nos están ayudando mucho", están ayudando al desarrollo nacional aunque el ingreso por remesas de migrantes mexicanos desde Estados Unidos "es lo que nos esta salvando de la crisis".

Conforme a lo anterior respetuosamente solicitamos que estos Fondos sean nuevamente considerados, con la finalidad de que en los Estados nos encontremos en las mejores condiciones institucionales para implementar de manera eficiente y articulada los retos en materia migratoria que enfrentamos día a día, que realmente y no solo en el discurso, consideremos a nuestros connacionales "verdaderos héroes que históricamente han soportado condiciones adversas y siempre solidarios sostienen económicamente a nuestro País"

Atentamente

ig. Luis Erresto García Barrón

Coordinador Nacional de oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM)